

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

26-05-2021 16:07:41

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-375-SE21

SEÑOR (ES) :

HERMELO SEGUNDO ARRIAGADA FIGUEROA

RUT :

4.999.358-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

TARJETAS DE CONTROL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	500 Unidad	TARJETA DE CONTROL DE ACTIVIDADES DE SALUD INFANTIL (MATERIAL DURABLE)		160,00	0,00	0,00	80.000
				Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$		80.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		80.000
					19% IVA	\$		15.200
					Total	\$		95.200

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

TARJETA DE CONTRO DE ACTIVIDADES DE SALUD INFANTIL (MATERIAL DURABLE) - CESFAM DR SERGIO LAGOS OLAVE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>